



PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 25 de Noviembre de 2021.

Sres.

PRESENTE:

Ref.: Expte. N° 9865/425-2021.

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Uds. a fin de solicitar la cotización de los siguientes ítems:

PLANILLA DE MATERIALES				
Categ.	Nº	Designación	Unid.	Cant.
Flete				
		B° Teresa de Calcuta - Mza. S, Lote 17 - Alderete - Cruz Alta		
Albañilería				
	1	Cemento Portland x 50 kg - Tipo Minetti	bls	24
	2	Cal Hidratada x 25 kg - Tipo Cacique	bls	29
	3	Ladrillo común	un	3000
	4	Pintura asfáltica x 4 lts - Tipo Megaflex	trr	1
Áridos				
	5	Ripio bruto grueso	m³	2
	6	Ripio bruto fino	m³	2
	7	Arena mediana	m³	6
Revoque				
	8	Revoque fino a la cal x 25 kg - Tipo Weber	un	5
Aislante				
	9	Aislante térmico Poly-Espuma RA5 x 20 m²	rollo	1
Pisos y Revestimiento				
	10	Cerámico p/piso 20x20 - Tipo Staneff	m2	18
	11	Pegamento p/cerámico x 30 kg - Tipo Klaukol	bls	3
	12	Pastina x 1 kg	kg	9
Cubierta				
	13	Chapa Sinusoidal C27 3,50 x 1,10 m - Cincalum	un	5
	14	Perfil C 50 mm x 80 mm x 1,6 mm x 12 mts - Acindar	un	2
	15	Tornillos autoperforantes N° 5	un	60
Hierros - Metales				
	16	Hierro torsionado Ø 8 mm - Tipo Acindar	brr	15
	17	Hierro torsionado Ø 6 mm - Tipo Acindar	brr	12
	18	Alambre negro de atar	kg	2
Carpintería				
	19	Puerta chapa C22 de 0,80 x 2,05 m - Tipo Standard	un	1
	20	Ventana de abrir 1,00 x 1,00 c/reja y celosía - Tipo Standard	un	1
TOTAL				

G.V.



Dicha cotización deberá ser presentada; **hasta el día 01 de Diciembre a 12:00 hs**; en calle Las Piedras N° 530, 3º Piso Oficina “O” de la Dirección de Compras y Contrataciones, ó a la casilla de correo cotizaciones@desarrollosocialtuc.gov.ar, indicando el plazo de mantenimiento de la oferta, preferentemente de 45 días hábiles, numero de CUIT del oferente, Razón social, datos de contacto y valor total de la propuesta en número y letras.

Asimismo se deberá acompañar:

- Constancia de inscripción expedida por la A.F.I.P. y D.G.R.
- Copia de CBU de cuenta – Proveedor del Estado en el Banco Macro.
- Declaración Jurada del Art. 108 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Estado Provincial, aprobado mediante Decreto Acuerdo N° 22/1.
- Constitución de domicilio en la Provincia de Tucumán, y hacer expresa renuncia al Fuero Federal manifestando su voluntad de someterse a los tribunales ordinarios de San Miguel de Tucumán.
- Si la propuesta está firmada por Socio o Accionista deberá adjuntar copia de Contrato Social (S.R.L.) o Estatuto Social (S.A.) según aplique.
- Si la propuesta económica está firmada por un apoderado, deberá adjuntar copia de Poder extendido por Escritura Pública.

Sin otro particular lo saludo atentamente.